

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**7872** *Resolución de 15 de julio de 2014, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de la subasta especial de Obligaciones del Estado celebrada el día 10 de julio de 2014.*

La Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2014 y enero de 2015 establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Secretaría General.

Convocada subasta especial de Obligaciones del Estado para el día 10 de julio de 2014, por Resolución de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera de 8 de julio de 2014, y una vez resuelta, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Secretaría General hace público:

1. Resultado de la subasta especial de Obligaciones del Estado €i al 1,80 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2024.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.714,120 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.004,120 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 103,01 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 103,251 por 100.
- Importe del cupón corrido: 1,12 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,483 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,459 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
103,01	50,000	104,504
103,03	20,000	104,524
103,05	25,000	104,544
103,09	20,000	104,584
103,10	100,000	104,594
103,13	14,120	104,624
103,15	130,000	104,644
103,17	25,000	104,664
103,18	40,000	104,674
103,20	20,000	104,695
103,21	35,000	104,705
103,25	85,000	104,745
103,31	440,000	104,746
y superiores		

Madrid, 15 de julio de 2014.–El Secretario General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Subdirector General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública, Pablo Ramón-Laca Clausen.